

Los Tres Pasos del Proceso de Conformación de Regiones en el 2005

Etapas de la conformación de regiones

El proceso para la conformación de regiones se da en dos etapas, i) primero se crean las regiones y ii) luego las provincias y distritos pueden decidir si desean pertenecer a otra región.

Existen plazos para ambas etapas. En el 2005 se desarrollará el primer referéndum para conformar regiones y en los años 2009 y 2013 se podrá desarrollar tanto un referéndum para la conformación de regiones como uno para la integración de provincias y distritos.

Para la conformación de regiones se presenta un expediente técnico que contiene los fundamentos que sustentan que la Región a conformarse sea viable.

Se conforma una Región si el 50% más uno de los votantes de cada departamento vota a favor de la integración. El voto en el referéndum es obligatorio para los habitantes inscritos en los departamentos en que habrá referéndum. Por eso prepárate e infórmate para dar un voto responsable.

¿Por qué un proceso de conformación de regiones?

La conformación de regiones es una estrategia para promover el desarrollo regional. La unión de dos o más departamentos en una Región permitirá lograr mayores beneficios que si los departamentos estuviesen separados. El objetivo primordial es impulsar un desarrollo humano con equidad, es decir con igualdad de oportunidades para todas las personas, en que el Estado brinde mejores servicios y se den condiciones que favorezcan el desarrollo económico y la existencia de mayores oportunidades de empleo.



Algunas razones para conformar regiones

1 Hacer más eficiente la gestión de recursos en el nivel regional: Luego de la conformación de una Región se unirá dos o más gobiernos regionales en uno solo, lo cual favorecerá que (i) los recursos humanos, económicos, naturales y de infraestructura de ese espacio geográfico se gestionen con una mirada más amplia y estratégica, (ii) se pueda ahorrar en algunos gastos, por ejemplo administrativos, y así liberar recursos para proyectos de inversión, y (iii) se pueda enfrentar problemas de manera conjunta, como por ejemplo acceso a agua potable y a energía de bajo costo.

2 Favorecer la integración vial: Al conformar una Región, se podrán impulsar proyectos de integración vial entre las ciudades que conforman los departamentos que la integran, acercando así a sus pueblos y promoviendo los intercambios comerciales, las comunicaciones y las coordinaciones entre pobladores, empresarios y autoridades.

3 Promover el desarrollo económico: Al crearse una Región se generará un bloque económico más grande que podrá hacer contrapeso a la fuerza de Lima e impulsar la competitividad de las empresas y productores de la zona. Por ejemplo: (i) los productores podrán organizarse y ofrecer sus productos de manera conjunta, accediendo así a mercados más grandes y a mejores precios, y (ii) se favorecerá la complementariedad entre los productos de las distintas zonas de la Región (por ejemplo, entre costa y sierra), lo cual favorecerá el desarrollo económico y permitirá a los consumidores acceder a una mayor variedad de productos. Además el desarrollo económico se promoverá con los incentivos establecidos en las normas sobre conformación de regiones.

¿Cómo decidir si tu departamento debe o no formar parte de una Región?

Algunas preguntas para reflexionar:

- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de nuestro departamento? ¿cuáles son las de los departamentos con los que conformaremos la Región?
- ¿Se podrá hacer más eficiente la gestión de recursos? ¿la estructura del nuevo Gobierno Regional permitirá ahorros? Evitará nuevos centralismos? ¿qué nos proponemos hacer juntos? ¿cómo se distribuirá el presupuesto?
- ¿Se favorecerá la integración vial? ¿con qué infraestructura contamos? ¿es complementaria? ¿qué proyectos se contemplan en el expediente técnico? ¿cómo favorecerán el flujo de personas y productos? ¿con qué presupuesto se financiarán los proyectos?
- ¿Cómo se promoverá el desarrollo económico? ¿qué productos pueden ofrecerse de manera conjunta? ¿qué productos pueden comercializarse entre los departamentos? ¿qué beneficios traerán los incentivos para la conformación de regiones?
- ¿Se podrá construir una unidad real de las personas hacia objetivos comunes? ¿la historia, la cultura de los departamentos son factores favorables o desfavorables para esta integración? ¿qué afinidades y diferencias tenemos? ¿las diferencias son superables?
- ¿Cómo se elegirán las autoridades? ¿cómo afectará a la elección de autoridades si cuento con menor población que los otros departamentos?

Algunos Incentivos para la Conformación de Regiones:

- Transferencia del 50% de los ingresos recaudados en la región por el Impuesto General a las Ventas - IGV, Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto a la Renta de personas naturales.
- Acceso preferente al Fondo Intergubernamental para la Descentralización- FIDE
- Bonificación de 20% para las empresas ubicadas en la Región.

¿Cómo puedes prepararte?

- Infórmate: pregunta a tus autoridades, revisa el expediente técnico
- Participa en reuniones de discusión
- Revisa la página web de tu Gobierno Regional, del CND y de otras instituciones

¿Qué deben hacer las autoridades?

- Promover espacios de discusión
- Informar a la población sobre la propuesta de Conformación de Regiones.
- Poner a disposición toda la información referida a este proceso
- Promover el voto informado en el referéndum

¿Si mi departamento no está en un proceso de conformación de regiones o si luego del referéndum no nos integramos?

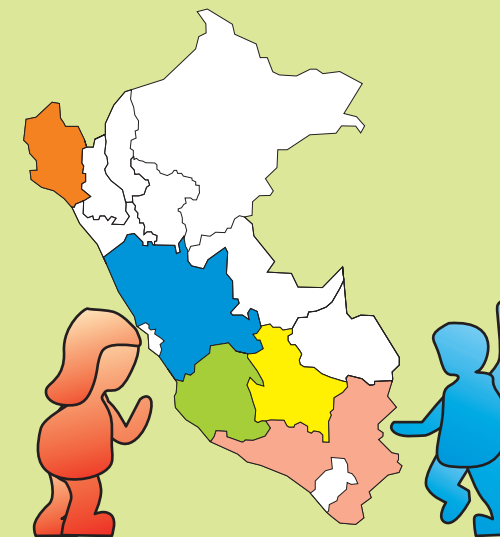
- Tu departamento podría fortalecer sus vínculos con otros departamentos en una Junta de Coordinación Interregional, para así empezar a impulsar proyectos conjuntos e ir trabajando hacia una integración.
- Los actores de tu departamento pueden iniciar acciones para elaborar un expediente técnico, consensado y respaldado por la población, con miras al siguiente proceso de referéndum, que se desarrollará en el 2009.

En el referéndum del 30 de octubre

¡Tú decides!

Proceso de Conformación de Regiones

¡Esta vez decides tú!



Este año 2005 se desarrollará el primer referéndum para la conformación de regiones, donde los ciudadanos y ciudadanas decidirán si aceptan que el departamento al que pertenecen se una con otro(s) para conformar una Región. Infórmate, evalúa las ventajas y desventajas de formar una Región y decide con tu voto.

Cartilla Informativa

Presentación

Para promover el desarrollo a nivel descentralizado, las normas contemplan la realización de procesos de conformación de regiones. Para ello, establecen que, además de los expedientes técnicos presentados por las instancias descentralizadas -Presidentes de Gobiernos Regionales, partidos políticos o ciudadanos- para demostrar la viabilidad de la conformación de las nuevas regiones, es necesario someter estas propuestas a una consulta popular.

A diferencia de experiencias anteriores, esta vez la creación de regiones parte de una propuesta de los actores regionales y la decisión final la tienen las poblaciones de los departamentos involucrados en este proceso.

Así, este 30 de octubre de 2005 se realizará la primera consulta para la conformación de regiones (referéndum) en la cual, dada la relevancia de este proceso, es importante que los ciudadanos y ciudadanas participen activamente informándose, participando en discusiones y reflexionando sobre el tema para formarse una opinión, y acudir a emitir un voto informado, responsable y libre.

Esta cartilla busca orientar a la ciudadanía en esta tarea y motivar el desarrollo de un debate más amplio en cada departamento. Para ello, presenta algunos aspectos a tomar en cuenta al evaluar una propuesta, así como la información necesaria sobre las etapas, pasos y racionalidad del proceso.

Con este propósito, el Consejo Nacional de Descentralización - CND, la Defensoría del Pueblo, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el Programa Pro Descentralización unimos esfuerzos para aportar elementos para la reflexión y análisis y así contribuir con este proceso.